



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

#### Número:

**Referencia:** EX-2019-41757493-GDEBA-SGSPB - Baja a su pedido del agente - BARRETO, Cristhian Adrián

---

**VISTO**, el expediente N° EX-2019-41757493-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja a su pedido del agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Cristhian Adrián BARRETO, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO-2020-1360-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 7 de agosto de 2020, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja a su pedido al Guardia del Escalafón Cuerpo General Cristhian Adrián BARRETO, a partir del 6 de diciembre de 2019;

Que la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense y la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Dirección General de Coordinación del Servicio Penitenciario Bonaerense informan que el nombrado no se encuentra involucrado en actuaciones sumariales administrativas;

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo que convalide la Resolución N° RESO-2020-1360-GDEBA-SPBMJYDHGP, emitida por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, por la que dispuso dar de Baja a su pedido al Guardia del Escalafón Cuerpo General Cristhian Adrián BARRETO, a partir del 6 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que en el presente tomaron intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada siempre que se verifique que se mantenga la misma causal de cese;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por el Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Convalidar la Resolución N° RESO-2020-1360-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 7 de agosto de 2020, emitida por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante la cual dispuso, a partir del 6 de diciembre de 2019, dar de Baja a su pedido al Guardia del Escalafón Cuerpo General Cristhian Adrián BARRETO, Legajo N° 661.214 (D.N.I. N° 36.273.956 - CLASE 1991), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.